

11040087*1

Rivera, 6 de julio de 2017.

Se AUTORIZA el gasto de \$ 904.800,00 (pesos uruguayos novecientos cuatro mil ochocientos) más I.V.A., además de \$ 102.265,60 (pesos uruguayos ciento dos mil doscientos sesenta y cinco con 60/100) destinados a Aportes Sociales, a los efectos de la reposición de 464 m² de pavimento en frío en Tacuarembó.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativa
Región Noreste